

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

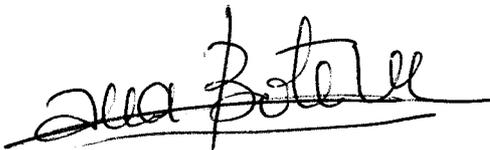
D.^a ANA MARÍA BOTELLA GÓMEZ, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El proyecto de rehabilitación integral del Palacio del Temple de Valencia ha sufrido diferentes contratiempos en los últimos cuatro años: las obras de reparación de estructura y su reforma integral, la detección de patologías en la estructura del inmueble, el hallazgo de estructuras arqueológicas singulares en su suelo, las discrepancias surgidas entre el arquitecto redactor y director de la obra y la empresa adjudicataria de las obras, el cese de dicho arquitecto y el nombramiento de uno nuevo, los recursos e informes a que ello ha dado lugar ante el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el Consejo de Estado y la Audiencia Nacional y recientemente, la revocación parcial de la licencia otorgada por el Ayuntamiento de Valencia, ha dado como resultado una nueva paralización de las obras.

Habida cuenta de que el palacio del Temple de Valencia es un inmueble construido en el siglo XVIII, Monumento Histórico Artístico Nacional y Bien de Interés Cultural (BIC) y ante la preocupación y alarma que supone tantas controversias se pregunta:

- ¿De qué informes dispone el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por parte del Ministerio de Cultura en relación con el Palacio del Temple de Valencia desde el año 2012 hasta la fecha?
- En caso de disponer de ellos especifíquese: ¿Quién emite cada informe, nombre y cargo de personas firmantes, fecha del registro de salida del Ministerio de Cultura, nombre y cargo a quien se dirige el informe?
- ¿qué contenido tiene cada Informe?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de agosto de 2016



LA DIPUTADA
ANA M^a BOTELLA GÓMEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
icm/7-H-6